Factura: 001-002-000029007

20182101002P00391

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO

EXTRACTO

DRA. NORA CULQUI GARCIA NOTARIA SEGUNDA Lago Agrio - Ecuador

Escritura N°:	20182101002P00391

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE FEBRERO DEL 2018, (9:31)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JUMBO CAMPOVERDE LUISA VANNESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714600812	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ REYES RAMON ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715176945	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ JUMBO JOSSELYN ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2200237598	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
SUCUMBÍOS	NUEVA LOJA- LAGO AGRIO	NUEVA LOJA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DATOS PERSONALES DE LOS CEDENTES; DOMICILIO: PARROQUIA SHUSHUFINDI CENTRAL, CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA SUCUMBÍOS, CELULAR: 0993093864, 0994557377, DATOS PERSONALES DE LA CESIONARIA; DOMICILIO: PARROQUIA SHUSHUFINDI CENTRAL, CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA SUCUMBÍOS
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20.00

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO

DRA. NORA CULQUI GARCIA NOTARIA SEGUNDA Lago Agrio - Ecuador

ESPACIO
EN BLANCO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

2018-21-01-002-P00391

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE y RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES.

A FAVOR DE:

JOSSELYN ANDREA SANCHEZ JUMBO.

CUANTÍA: (USD. 20,00)

DI DOS COPIAS.-

H/V.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, al veinte de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.- *Comparecen los señores* LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE, de estado civil casada con RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES; y, por otra parte la señorita **JOSSELYN ANDREA SANCHEZ JUMBO**, de estado civil soltera, de ocupación Estudiante; Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Shushufindi, y de paso por esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto, y me autorizan de conformidad con el Articulo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio

es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes, y dicen que convienen en elevar a escritura pública el contenido de la minuta de Escritura de cesión de participaciones, que me entregan cuyo tenor literalmente trascrito es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte la señora: LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE, de estado civil casada con RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES, por sus propios derechos a quienes en adelante se les podría llamar también "Cedentes"; y, por otra parte la señorita **JOSSELYN ANDREA SANCHEZ JUMBO**, de estado civil soltera, por sus propios derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cesionaria"; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Shushufindi, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecisiete de diciembre del año dos mil trece, ante la Notaria Primera del Cantón Francisco de Orellana, ante el Dr. Salomón Ramiro Torres; **b)** inscrita en el registro de la propiedad del cantón Shushufindi, el quince de enero del año dos mil catorce; **c)** La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

PESADA TRANSRES CIA. LTDA., Celebrada el doce de enero del año dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad autorizar La cesión de dos participaciones de la señora LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE, a favor de la señorita **JOSSELYN ANDREA SANCHEZ JUMBO.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, La cesión de dos participaciones de la señora LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE, a favor de la señorita **JOSSELYN ANDREA SANCHEZ JUMBO**, la transferencia de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SEÑORA LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE	25		230	23
RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES	23		230	23
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA.LTDA. RUC: 2290325687001.	2		20	2
JOSSELYN ANDREA SANCHEZ JUMBO		2	20	2
TOTAL	50	2	500	50

DRA. NORA CULQUI GARCÍA NOTARIA SEGUNDA Lago Agrio - Ecuador

CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $10,00) por cada participación cedida, que los cedentes declaran haberlo recibido de la cesionaria a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD $20.00).- **QUINTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta de los Cedentes.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Manuel L. Valverde con matrícula profesional número 02-1995-3 Función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes lo ratifican en todas y cada una de sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se cumplieron todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas de ciudadanía.-

Siguen firmas…

F.- LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE.

C.C.- 171160081-2.-

F.- RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES.

C.C.- 171517694-5.-

F.- JOSSELYN ANDREA SANCHEZ JUMBO.

C.C.- 220023759-8.-

F.- Dra. Nora Beatriz Culqui García.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA.LTDA. CELEBRADA EL 12 DE ENERO DEL 2018.

En el cantón Shushufindi, a 12 días del mes de enero del 2018, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la ***COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA.LTDA., Los siguientes socios:***

El señor ***RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES,*** *de estado civil casado, asignado con el número de cedula de ciudadanía* ***171517694-5.***

La señora ***LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE,*** *de estado civil casada, asignado con el número de cedula de ciudadanía* ***171460081-2.***

La ***COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA. LTDA.,*** *con número de Ruc:* ***2291125687001,*** *Representada por la* ***Gerente General*** *el señor* ***RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES,*** *de estado civil casado, de ocupación empleado; asignado con el número de cedula de ciudadanía* ***171517694-5.***

Preside la sesión la Presidenta, la señora ***LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE,*** *y actúa como Secretaria de la Junta General. El Gerente General de la Compañía, el señor* ***RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES,*** *procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.*

La Presidenta señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven en Junta General Ordinaria y Universal de socios, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta General es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: *La renovación de la señora* ***LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE,*** *al cargo de Presidenta de la* ***COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA. LTDA.,*** *por el periodo de dos años, por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.*

SEGUNDO PUNTO: *La renovación del señor* ***RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES,*** *al cargo Gerente General de la* ***COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA. LTDA.,*** *por el periodo de dos años, por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.*

PUNTO UNICO: *La cesión de dos participaciones de la señora* ***LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE,*** *que posee en la compañía, a favor de la señorita* ***JOSSELYN ANDREA SANCHEZ JUMBO,*** *Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.*

*La señora **LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE**, acepta la renovación como Presidente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA. LTDA**.*

*El señor **RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES,** acepta la renovación de Gerente General de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA. LTDA**.*

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstalará la Junta General de Socios y se de lectura de el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los Socios y el secretario que certifica.

RAMON ESTUARDO SANCHEZ REYES
C.C.171517694-5.

LUISA VANNESA JUMBO CAMPOVERDE
C.C.171460081-2.

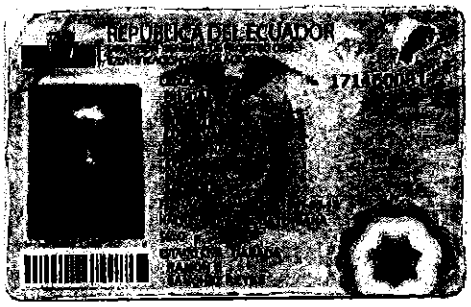
REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECUNDA

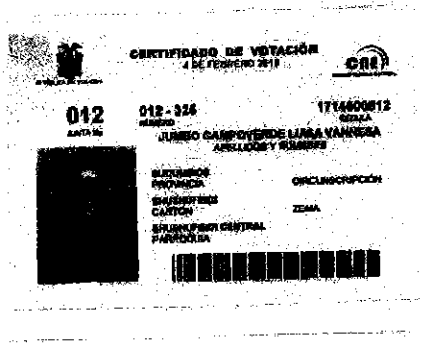
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
012
012 - 326
1714600812
JUREGO CARPIO DE LUNA VANESSA
ARELLÁN Y RAMIRO

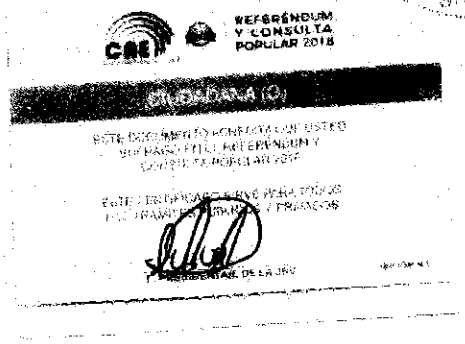
REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

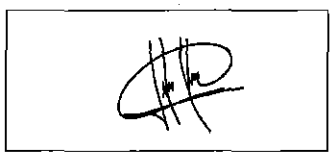

Número único de identificación: 1714600812

Nombres del ciudadano: JUMBO CAMPOVERDE LUISA VANNESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ REYES RAMON E

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: JUMBO JUAN CRISOSTOMO

Nombres de la madre: CAMPOVERDE DODA MATILDE

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 188-094-78296

188-094-78296

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 1716178945
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ REYES
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUISA V
JUMBO CAMPOVERDE

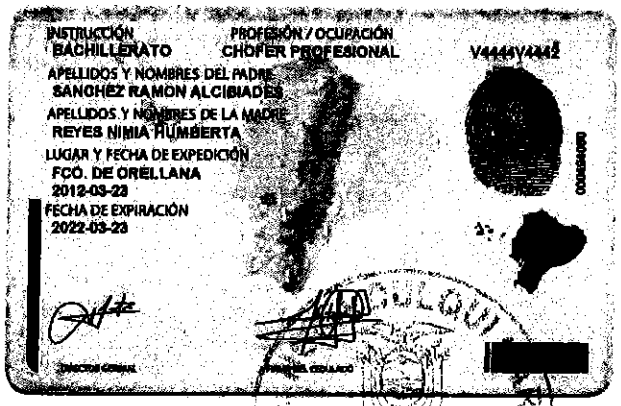
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V4444Y4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ RAMON ALCIBIADES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES NIMIA HUMBERTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2012-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
027
JUNTA No
027 - 264
NÚMERO
1716178945
CÉDULA
SANCHEZ REYES RAMON ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
SUCUMBIOS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
SHUSHUFINDI
CANTÓN
ZONA:
SHUSHUFINDI CENTRAL
PARROQUIA

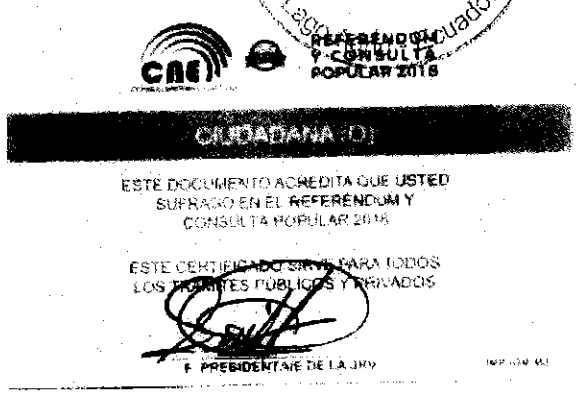
NOTARIA
SEGUNDA
Canton Lago Agrio - Ecuador
CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA DE LA JRV

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

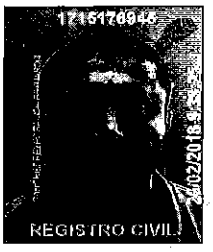

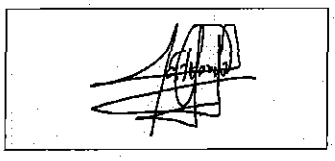

Número único de identificación: 1715176945

Nombres del ciudadano: SANCHEZ REYES RAMON ESTUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUMBO CAMPOVERDE LUISA V

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: SANCHEZ RAMON ALCIBIADES

Nombres de la madre: REYES NIMIA HUMBERTA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 180-094-78337

180-094-78337

Ing. Jorge Troya Fuerles
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

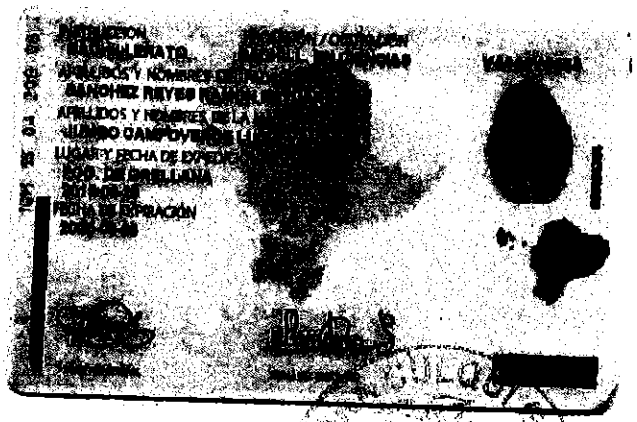

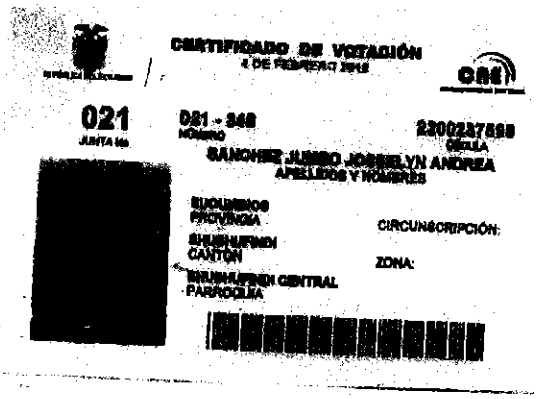

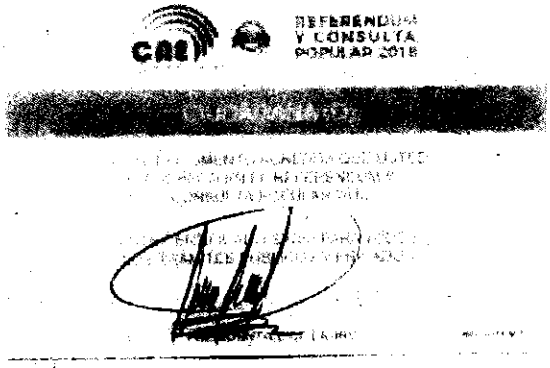

Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-

Dra. Nora Beatriz Culqui García

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

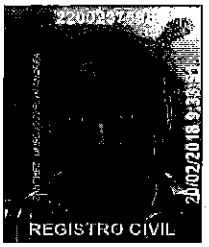

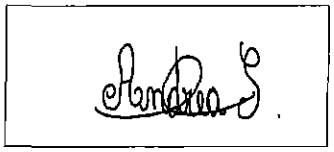

Número único de identificación: 2200237598

Nombres del ciudadano: SANCHEZ JUMBO JOSSELYN ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ REYES RAMON ESTUARDO

Nombres de la madre: JUMBO CAMPOVERDE LUISA VANNESA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 189-094-78366

189-094-78366

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Factura: 002-001-000043632

20182201001O00268

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

RAZÓN MARGINAL N° 20182201001O00268

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2018, (13:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P004729

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ JUMBO JOSSELYN ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2200237598
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20182101002P00391

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de la "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CÍA LTDA." celebrada ante el Doctor Salomón Merino Torres, Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana el diecisiete de diciembre del dos mil trece, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a veinte de enero del dos mil dieciocho

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. Nº 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 04, folio 06/06vta/07, Tomo Primero del Veintiséis de Febrero del año dos mil dieciocho. Queda inscrito el Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRES CIA. LTDA.; **Otorgado por**: JUMBO CAMPOVERDE LUISA VANNESA, SÁNCHEZ REYES RAMÓN ESTUARDO. **A favor de**: SÁNCHEZ JUMBO JOSSELYN ANDREA; y al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías bajo el No. 1, Folio No. 1 al Cinco, Tomo Primero del quince de Enero del año dos mil catorce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 26 de Febrero del 2.018

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD